

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA en su misión de cooperar para el desarrollo sostenible de Antioquia, apoya el fortalecimiento del talento humano, para ello a través de la Dirección de Convenios y Cooperación, identifica convocatorias ofertadas por entidades de carácter nacional e internacional.

En esta oportunidad compartimos convocatoria de **La Fundación Bolívar Davivienda** quien ofrece cofinanciar proyectos innovadores.

ENTIDAD	Fundación Bolívar Davivienda
PAG	https://www.fundacionbolivardavivienda.org/programas/inversion-social/convocatorias/regionales-2024/
OBJETO	<p>La presente convocatoria tiene como objetivo, cofinanciar proyectos innovadores que contribuyan a la solución de diferentes temáticas sociales que afecten 21 departamentos del territorio colombiano.</p> <p>Para el caso de Antioquia se cofinanciarán 4 proyectos.</p>
APOYO	<p>La Fundación Bolívar Davivienda cofinanciará hasta 42 proyectos con el valor máximo establecido en la presente convocatoria (para Antioquia: \$ 43.750.000). En ese sentido, los postulantes deberán presentar como mínimo una contrapartida equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del proyecto. Esta contrapartida podrá provenir de recursos propios o de recursos de otros aliados.</p> <p>Los recursos de la Fundación Bolívar Davivienda se entregarán a modo de DONACIÓN, y se formalizarán a través de un Contrato de Donación entre la FBD y el proponente.</p> <p>La propuesta debe llegar de forma virtual por correo electrónico. Para el caso de Antioquia la postulación se debe remitir a: tmalvare@davivienda.com</p> <p>Nota: Ver los términos de referencia de la convocatoria, en particular numeral 5.</p>
DURACION	La implementación de los proyectos seleccionados debe iniciar el 1 de mayo de 2024 y el periodo de ejecución debe ser mínimo de diez (10) meses y máximo doce (12) meses
DIRIGIDO A:	<p>Podrán presentar sus propuestas exclusivamente organizaciones locales u organizaciones no gubernamentales a nivel nacional, que estén adelantando procesos en alguno de los departamentos priorizados en la convocatoria. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe ser parte del programa Aflora (https://www.fundacionbolivardavivienda.org/programas/aflora/)

	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar por lo menos tres (3) años de operación y constitución ante la autoridad pertinente. • No ser de carácter público. • Estar constituida como organización con personería jurídica. No personas naturales. • Tener capacidad de expedir un certificado oficial de donación, la cual se entregará el mes siguiente al desembolso, de acuerdo al numeral 2o del artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 1625 de 2016 que contenga: fecha de la donación, tipo de entidad, clase de bien donado, valor, la manera en que se efectuó la donación y la destinación de la misma. • Tener Registro único tributario RUT con la responsabilidad No. 4 “régimen tributario especial” actualizado en 2023. • La organización solo podrá presentar una (1) propuesta por departamento. • Para la fecha de presentación de propuestas, la organización no debe tener proyectos vigentes con Fundación Bolívar Davivienda de convocatorias anteriores.
<p>FECHA CIERRE CONVOCATORIA</p>	<p>SE RECOMIENDA POSTULARSE MAX HASTA EL 21 DE FEBRERO</p> <p>Cierre de la convocatoria: 23 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.</p>
<p>MAYOR INFORMACION</p>	<p>SI TIENES ALGUNA INQUIETUD O DUDA PARA POSTULARTE CONTACTANOS</p> <p>Dirección de Convenios y Cooperación IDEA</p> <p>BLANCA VIVAS MOSQUERA Profesional Universitario Correo: blancavm@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 252 Dirección Calle 42 No 52-259 Medellín</p> <p>PABLO ANDRÉS BARRERA BOLAÑOS Profesional Universitario Correo: pablobb@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 132 Dirección Calle 42 No 52-259 Medellín</p>

Cordialmente,